

# V ANUNCIOS

# CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del "Suministro e instalación del mobiliario de laboratorio de la nueva sede del Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera". Expte.: S-062/10/10. (2011060823)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: S-062/10/10.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación del mobiliario de laboratorio de la nueva sede del Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera.
- b) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de entrega: Cuatro Meses.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria. b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 1.472.184,74 €. Importe del IVA (18%): 264.993,26 €.

Importe total: 1.737.178,00 €.

#### 5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Transferencia del Estado.

Cofinanciación con fondos del Programa Operativo FEDER 2007-2010. Economía basada en el conocimiento 70%. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Economía, Comercio e Innovación para la construcción y equipamiento de infraestructuras e instalaciones técnicas de la sede del Centro de Investigación Finca La Orden-Valdeseguera.

## 6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de enero de 2011. b) Contratista: Flores Valles, SA. c) Nacionalidad: Española.d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 1.161.038,36 €.

IVA 18%: 208.986,90 €.

Importe total: 1.370.025,26 €.

Mérida, a 18 de abril de 2011. El Secretario General (PD Resolución de 24/07/2007, DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

# CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de enero de 2010 sobre rehabilitación de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: urbanización "Pradochano", parcela 6 del polígono 40. Promotor: D. Oliver Anthony Robinson, en Plasencia. (2011081384)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de enero de 2010 sobre rehabilitación de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: urbanización "Pradochano", parcela 6 del polígono 40. Promotor: D. Oliver Anthony Robinson, en Plasencia, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 34 de 19 de febrero de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 4305, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

#### Donde dice:

«Rehabilitación de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: urbanización "Pradochano", parcela 6 del polígono 40. Promotor: D. Oliver Anthony Robinson, en Plasencia».

#### Debe decir:

«Rehabilitación de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: urbanización "Pradochano", parcelas 3 y 6 del polígono 40. Promotor: D. Oliver Anthony Robinson, en Plasencia».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de abril de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •